

1
Sesión N° 1.289
celebrada el 7 de Noviembre de 1951

Se abre la sesión a las 11.45 horas.

Preside el Vice-Presidente señor Schmidt; asisten los Directores señores Holmstedt, Amunátegui, Castellblanco, Chisurini, Fetscher, Olguin, Opitz, Sicó Miró, Seale y Valdés, el Gerente señor Marchke y el Secretario señor Ariagada. Asiste, además el Sub-Gerente señor del Río.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 30 de Octubre hasta el 5 de Noviembre de 1951, cuyo resumen es el siguiente:

Petras descontadas al Fisco	\$ 142.948.118.86
Redescuentos a Bancos Accionistas	291.228.962.97
Petras descontadas a Caja de Crédito Minero - Ley 6798	25.000.000.-
Petras descontadas a Caja de Crédito Agrario - Leyes 8143-9372	3.858.500.-
Petras descontadas al Instituto de Crédito Industrial	<u>21.652.159.64</u>

Redescuentos.-

El Secretario informa que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 5 de Noviembre de 1951, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

A. Edwards y Cia.	\$ 30.203.000.-
Bud Americano	136.461.000.-

Comercial de Curicó	\$ 20.264.000.-
de Crédito e Inversiones	56.991.000.-
de Curicó	32.928.000.-
de Chile	564.792.000.-
Chilend. Chile	288.234.000.-
Flaquequihue	1.527.000.-
Italians	125.107.000.-
de Talca	68.529.000.-
de Concepción	24.184.000.-
de Orop y La Unión	124.501.000.-
Sur de Chile	16.866.000.-
de Santa Juana, Magallanes	5.370.000.-
	<u>\$1.501.063.000.-</u>

Baja Hac. Aharos:	
Redescuento Leyes 6640 y 6334	58.971.000.-
Redescuento Ley 6811	228.282.000.-
Restamos Ley 6811	<u>140.000.000.-</u>

Visaciones Ley N.º 5.185.-

El señor Gerente da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N.º 5.185, alcanzaba a \$149.500.000.- al 3 de Noviembre de 1951.

Compras y Ventas de Cambios.-

El Secretario pone en conocimiento de los señores Directores que durante el mes de Octubre próximo pasado, se efectuaron las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Ley 9239:		Compras		Ventas.	
En U\$#	a \$31,-/31,10	U\$#	2.469,08	U\$#	3.954,33
En U\$#	a \$43,10				315,48
En U\$#	a \$60,-/60,10		1.774,20		1.396.450,50
		U\$#	<u>4.243,28</u>	U\$#	<u>1.400.723,31</u>
En £	a \$86,80	£	185.4.6		
En £	a \$140,-/140,28		500.000.0.0	£	347.419.14.6
En £	a \$168,28				106.000.0.0
		£	<u>500.185.4.6</u>	£	<u>483.419.14.6</u>

Ley 7144:					
En U\$#	a \$19,37/19,47	U\$#	3.989.992,50	U\$#	2.230.524,53
Ley 7144 (Octo. Rda. 5523):					
En U\$#	a \$19,37/19,47	U\$#	3.639.358,56	U\$#	2.109.478.94
Decreto Ley 646:					
En U\$#	a \$19,37	U\$#	7570,81		

Anticipados Dolares Octo. 2229:
Total emitido U\$# 2.193.000,- a \$26,86 promedio m/c# 52.904.538,50
Saldo al 31.10.51 3.250,- a \$26,86 promedio " 87.295,82

Presidente.-

Renuncia.- El Vice-Presidente, señor Luis Schmidt, expresa que el señor

Mmanuel Brucos le ha encargado comunicar a los señores Directores en resolución de renunciar a su cargo de Presidente del Banco por motivos particulares, lo que confirma en carta de esta fecha, que entrega al Secretario para su lectura.

El texto de la renuncia del señor Brucos es el siguiente:

"Santiago, 4 de Noviembre de 1951.

"Señor don

"Luis Schmidt,

"Vice-Presidente del Banco Central de Chile,

"Presente.

"Señor Vice-Presidente:

"Las molestias que a menudo me impone el cumplimiento de mis deberes, y la debida consideración al límite no muy alto de mis fuerzas, me han llevado al convencimiento de que debo poner término a mis funciones en la Institución.

"En consecuencia, por su intermedio, vengo en presentar la renuncia irrevocable del cargo de Presidente del Banco.

"Al hacerlo, quiero a Ud. se sirva reiterar a los señores Directores mis mejores agradecimientos por la designación para presidir sus trabajos con que tuvieron a bien honrarme.

"Saluda muy atentamente a Ud. en affmo. y f.p.
fdo.: Mmanuel Brucos"

En razón de las consideraciones de salud expuestas por el señor Brucos y al carácter irrevocable de su renuncia, el Directorio, con la abstención del señor Pico Miró, la ha aceptado.

Se recuerda en esta oportunidad los dilatados y valiosos servicios públicos y los prestados a esta Institución por el señor Brucos y se resuelve exteriorizarle el reconocimiento de ellos.

En mérito de lo anterior se acuerda, por unanimidad, asignarle una pensión vitalicia de \$30.000 mensuales; enviarse una carta comunicándole los acuerdos del Directorio y encomendar al Vice-Presidente del Banco, señor Schmidt, para que personalmente los ponga en conocimiento del señor Brucos.

Presidente:-

Elección.- Por haber sido aceptada la renuncia del señor Mmanuel Brucos, el Directorio resuelve proceder a elección de Presidente del Banco, en la sesión ordinaria que celebrará el miércoles 14 del presente y fija como hora para la rotación, las 12.30.

Presidente:-

Remuneraciones del cargo.- En atención a que está vacante la Presidencia del Banco, se cambian ideas acerca de la conveniencia de fijar, en definitiva, la renta de que disfrutará la persona que supe próximamente el cargo.

Después de un debate, se acuerda que el Presidente del Banco ganará un sueldo fijo de \$40.000 mensuales y percibirá, además, la gratificación de que disfrutará el personal de la Institución en conformidad al inciso 2° del artículo 99 de su Ley Orgánica y los beneficios y gratificaciones que a los empleados conceden las leyes vigentes.

Se deja constancia que el señor Presidente no tendrá derecho a percibir los subsidios que acuerde la Sesión de Previsión y que tendrá a su disposición

Directorio.-

el automóvil y el chofer del Banco, siendo de su cargo los gastos de gasolina y mantenimiento.

Representante del Gobierno.- El Secretario da cuenta que el período de Director del señor Jorge Prieto Letelier, representante del Gobierno, termina el 31 de Diciembre próximo.

Se acuerda dirigir un oficio al señor Ministro de Hacienda informándolo de esta situación, a fin de que proceda a hacer la designación que corresponde antes del 15 de Diciembre venidero, en conformidad al artículo 19 de los Estatutos del Banco.

Representante de los Bancos Nacionales Accionistas.- Asimismo, informa que el 31 de Diciembre de este año termina el período del Director señor Ricardo E. Searle, representante de los Bancos Nacionales y que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica y 20 de los Estatutos del Banco, corresponde remitir dentro de los primeros quince días de este mes, los formularios de votos para que los Bancos Nacionales procedan a elegir al Director que les corresponde en remplazo del señor Searle.

En virtud de lo establecido en las mencionadas disposiciones legales, los Bancos nacionales, Accionistas de la clase "B", tendrán derecho a los votos que a continuación se indican y que corresponden al número de acciones de que son dueños:

Banco de Chile	25.000 acciones
Banco de A. Edwards y Cia	5.000 "
Banco Comercial de Curicó	1.875 "
Banco de Constitución	130 "
Banco de Concepción	3.608 "
Banco de Talca	5.000 "
Banco Hanguinhué	375 "
Banco de Santa Juana	1.000 "
Banco Sur de Chile	3.000 "
Banco de Osorno y La Unión	12.337 "
Banco Itatiqué	8.750 "
Banco Ferrelita de Chile	6.870 "
Banco Ind.-Americano	23.600 "
Banco de Curicó	3.357 "

Total 99.902 acciones

El Directorio acuerda que el Secretario del Banco remita a los Bancos Nacionales los formularios de votos respectivos dentro del plazo señalado en el artículo 20 de los Estatutos del Banco y en conformidad a lo establecido en esa misma disposición legal, se resuelve verificar el escrutinio de la elección el día Viernes 21 de Diciembre próximo a las 16 horas. Se designa al Director señor

Pedro Bartelblanco para que, junto con el Presidente del Banco, practique dicho escrutinio. Representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Fodo de Chile y de la Cámara de Comercio de Chile. - Finalmente, se comunica que el 31 de Diciembre termina también el periodo de Director del señor Enrique Chirgwin, representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Fodo de Chile y de la Cámara Central de Comercio de Chile, entidades que deben proceder a hacer la designación que corresponde, según lo prevenido en el Art. 28 de los Estatutos del Banco.

Dirección General
de Estadística:-

Se resuelve dirigir una comunicación a ambos organismos informándolos del vencimiento del periodo de Director del señor Chirgwin y recordándoles la forma y tiempo en que deben proceder, conjuntamente, a la designación de su representante. Contribución para gastos del cálculo de un nuevo índice del costo de la vida. - El Secretario da lectura al oficio N.º 2101 de fecha 31 de Octubre último de la Dirección General de Estadística, en que se solicita una ayuda del Banco con el objeto de contribuir al financiamiento de los gastos que demandarán los trabajos de la encuesta sobre el presupuesto familiar de los empleados particulares de Santiago, que se realizará próximamente, con el objeto de establecer las bases para el cálculo de un nuevo índice del costo de la vida.

El Jefe, señor Marchke, expresa que como recordarán los señores Directores tiempo atrás se hicieron observaciones acerca de la forma como se calculaba el índice del costo de la vida y se recurrió a la Dirección General de Estadística modernizar el sistema empleado hasta la fecha, ajustándolo a la realidad existente.

Agrega que es la primera vez que se efectuará en Chile una encuesta de esta naturaleza, por medio de la cual se trata de establecer la forma en que los empleados gastan o invierten sus rentas, y que se hará a base de la encuesta de mil familias, la que se repetirá en el mes de Mayo próximo, ampliando esta base a dos mil familias. Finalmente, expresa que para el Banco Central reviste gran interés el resultado de los estudios a que pueda llegar.

El Directorio, aún cuando reconoce que estos estudios son del mayor interés, acuerda no contribuir en esta oportunidad al aporte solicitado por la Dirección General de Estadística, en atención a que se trata de un servicio estatal y en consecuencia, corresponde al Fisco proveer los fondos necesarios.

Sueldos del
Personal:-

Informe del Director General. - El señor Jefe pone a disposición de los señores Directores un informe de fecha 6 de Noviembre presentado por el Director General del Banco y que se refiere a la aplicación que ha dado la Gerencia a los acuerdos del Directorio, relacionados con las promociones de empleados y aumento general de sueldos al personal del Banco en el presente año.

Documentos:-

El Directorio, aprueba a continuación las siguientes operaciones de descuento:

Exp. bia. Héro del Pacífico SA	\$ 1.147.500.-
bia. Héro del Pacífico SA	15.000.000.-
id	435.155.-

Blanco.						
11	U	U			\$	300.000.-
						500.000.-
	id			id		500.000.-
	id			id		500.000.-
	id			id		500.000.-
	id			id		252.000.-
						158.700.-
1	id					260.658.-
						300.000.-
						170.000.-
						2.330.165.80
						\$23.527.66
						500.000.-
						400.000.-
id	id	con aval de	id	id		400.000.-
id	id		id	id		400.000.-
id	id		id	id		400.000.-
id	id		id	id		400.000.-
id	id		id	id		400.000.-
id	id		id	id		400.000.-
id	id		id	id		300.000.-
id						297.622.50
con aval de						
Las operaciones anteriores presentadas por la						
se						
aprobaban con la condición que en pro-						
ducto sea abonado a préstamos Warrants						
en esta línea, además a esta central						
						\$50.000.-
						116.212.50
id						364.614.-

	ap		161.400.25
	"		52.886.70
id	"		68.430.80
id	"		83.975.80
id	"		107.156.25
id	"		91.520.05
	"		
	"		
	"		332.746.-
id	"		132.950.-
id	"		192.504.-
id	"		124.542.-
id	"		120.135.-
Al considerar las operaciones anteriores, presuntamente por la			
se abstiene de tomar parte en el acuerdo el señor Valdés.			
	ap		<u>150.000.-</u>
Oficina Valharsico:			
	ap baja de crédito financiero		
id	se abstiene de tomar parte en el acuerdo el		\$ 2.000.000.-
id	id	id	<u>2304.239.65</u>
Oficina Balca:			
	ap		\$ 160.000.-
id	id		160.000.-
			150.000.-
id	id		200.000.-
			<u>200.072.-</u>
Oficina Buenos:			
	ap		\$ 167.246.94
id	"		113.090.-
id	"		219.586.02
	id		860.000.-
	"		<u>400.000.-</u>
Oficina Valdivia:			
	ap		\$ 164.000.-
id	"		75.000.-
id	"		75.000.-
	"		<u>295.000.-</u>

Esta última operación se aprueba con el aval de los señores giradores. Se abstiene de tomar parte en el acuerdo el señor Letelier.

Préstamos con garantía
de Vales de Prenda.

Finalmente, se acuerda conceder a la fir-
ma un préstamo Warrants por la suma
de \$1.500.000.-, a 120 días y al 4 1/2% de interés anual, garantiza-
do con Vale de Prenda de las Almacenes Generales de Depósito del
Instituto de Crédito Industrial en Santiago, sobre 25.000 kilos de
importado. Se abstiene de tomar en el acuerdo
el señor Valdés.

Se levanta la sesión a las 15. horas.

"González" entre paréntesis no vale.

Enio Echuri

Samuel
Pérez
Alfaro
R. L. L.

Alfonso Valdés

Emmanuel Medunich

Justo

Alfonso

Roberto P.

Alfonso

Alfonso